

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00000017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA INMOBILIARIA LARBITA SOCIEDAD ANONIMA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA LARBITA SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de enero de 1991, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, abogado Kléber Cepeda Alonso; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.91-2-1-1-0002260 el 21 AGO 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9263 el 28 de agosto de 1991
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INMOBILIARIA LARBITA SOCIEDAD ANONIMA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es el siguiente: La compraventa de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales; pudiendo arrendarlos, enajenarlos, gravarlos o limitar su dominio en cualquier forma. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, inclusive la fundación y/o ser accionistas de cualquier otra Compañía que tenga relación con el objeto principal. La Compañía no se dedicará ni a la industria ni al comercio.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'000.000,00; quedando por pagarse la cantidad de ---- S/1'000.000,00 en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 2 de setiembre de 1991

Miguel Martínez Bavalos
ABG. MIGUEL MARTINEZ BAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYARUIL